



**CIRCULAR Nº: 4424**

**ASUNTO: El Consejo General de Agentes Comerciales reclama al Gobierno que incluya a la profesión en las ayudas directas a los autónomos.**

Estimados compañeros:

El **Presidente del Consejo General de Agentes Comerciales de España (CGAC), Francisco Manuel Maestre**, ha trasladado a las organizaciones representativas de autónomos, ATA, UPTA y UATAE y al Gobierno de España a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y el Ministerio de Asuntos Económicos la necesidad de incluir a los Agentes Comerciales de España dentro de las ayudas directas a los autónomos con motivo de la COVID o se realizará **“un serio agravio comparativo al dejar en la cuneta a más de 20.000 autónomos severamente castigados por esta crisis económica y sanitaria”**.

**Los Agentes Comerciales de España** a los cuales representa el CGAC, pese a haberse visto castigados por las consecuencias de esta crisis, **se han quedado fuera de los supuestos que contempla la línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas** prevista en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

Dicho Real Decreto contempla en estos momentos tan sólo los epígrafes CNAE correspondientes a los *Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero (4616)* y a los *Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco (4617)*.

No obstante, **la mayor parte de los Agentes Comerciales están agrupados en el CNAE 4619: Intermediarios del comercio de productos diversos**, el cual **no está contemplado en el presente Real Decreto**. Del mismo modo, tampoco están contemplados el resto de epígrafes de esta profesión (4611 a 4618).

De esta manera, “se da la paradoja de que están cubiertos por estas necesarias ayudas directas nuestros clientes los comercios de numerosos sectores, pero no los intermediarios que suministramos pedidos a estos comercios, que atravesamos una situación igual o peor al haber sufrido una **reducción significativa de ingresos** cuando no una paralización total de nuestra actividad”, ha explicado Maestre.

Por todo ello, según el Presidente, “**rogamos que se contemple** en los supuestos que prevé la Línea Covid de Ayudas Directas a trabajadores autónomos y pymes **la inclusión de todos los epígrafes correspondientes a los Agentes Comerciales de España** (4611 a 4619), con especial énfasis en este último, el 4619- *Intermediarios del Comercio de Productos Diversos* que aglutina a la mayor parte de la profesión en España dado su carácter multisectorial y de multirrepresentación en numerosos casos.

De no admitir esta inclusión, el Presidente del CGAC denuncia que “**miles de profesionales autónomos de nuestro país que han sufrido las consecuencias de esta crisis económica y sanitaria quedarán excluidos del paraguas de este necesario paquete de ayudas económicas directas que ha aprobado el Ejecutivo central**”.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barraón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara